



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 18. DE AGOSTO DE 1750.

Viena 18. de Julio de 1750.



AS abundantes lluvias, que han caído estos días, han acrecentado el *Danubio* de modo, que las aguas de él salieron de madre antes de ayer con una inundacion tan grande, que ha ocasionado mucho daño à los campos vecinos. S. M. *Imperial*, acompañado de los principales Señores de la Corte, subió ayer à la Torre de la Iglesia Metropolitana de *S. Estevan* para ver esta inundacion, que parecia un Mar. El Baron de *Backhoff*, Embiado Extraordinario del Rey de *Dinamarca*,

tuvo el dia 12. de este mes su primera Audiencia del Emperador, y de la Emperatriz Reyna, que le recibieron con mucho agrado; y el mismo dieron tambien Audiencia sus Magestades *Imperiales* à diferentes Particulares, que passaron à este efecto à *Schombrun*. El dia 14. partiò el Emperador, acompañado del Duque *Carlos* de *Lorena*, à *Mannersdorff*, en donde se detuvo algunos dias. El Conde de *Colloredo*, y otros Señores, que tienen Ellados en *Bohemia*, y *Moravia*, hacen grandes prevenciones para recibir à sus Magestades *Imperiales* quando vayan à ver los Campos, que se deben formar en estas Provincias, cuya partida está señalada para el dia 16. de Agosto, y se cree, que el Duque *Carlos* de *Lorena* hará este viage, y que no buelva à *Bruselas* hasta principio de Septiembre. El Principe *Wenceslao* de *Lichtenstein* bolvió el dia 15. de su Estado de *Feldsboug*, y dentro de unos 15. dias passará à unirse con el Cuerpo de Artilleria, que campa en *Teinitz* en *Bohemia*, y dará las disposiciones para recibir à sus Magestades *Imperiales*, que han resuelto ir à ver los Exercicios de este Cuerpo. El quarto Batallon del Regimiento de *Marschal* ha passado por esta Ciudad, caminando à *Moravia*. Entre los Negocios que están para tratarse en el Consejo Aulico del *Imperio*, el que mira à las diferencias que subsisten entre el Duque *Christiano Luis* de *Meclembourg*, y la Nobleza de este Ducado, ocupa mucho à los Miembros de este Consejo, y su Alteza ha hecho pedir al Emperador, se sirva emplear su cuidado, y autoridad en procurar una final decision; y habiendo la Noble-

Nobleza expuesto por su parte las quejas , en que funda sus pretensiones, S. M. *Imperial* ha encargado à su Consejo , que tome un exacto conocimiento de este Negocio , y lo termine quanto antes por medio de una Composicion amigable. Continúan en llegar del *Imperio* muchas Reclutas para completar los Regimientos de la Emperatriz Reyna , que están de Quartel en los Estados Hereditarios; y se asegura , que en un Consejo que se tuvo algunos dias hà en *Schombrun* , se resolvió aumentar las Tropas Nacionales de *Ungría* con seis Regimientos de Cavalleria , y quatro de Infanteria.

Hamburgo 24. de Julio de 1750.

LAS cartas de *S. Petersbourg* de 4. de este dicen, que la Esquadra *Russiana*, que estaba en el Puerto de *Cronstad* , se havia hecho à la vela el dia 2. del mismo en numero de 7. Navios de linea , y 3. Fragatas , la qual passaba à *Revel* para reforzarse con igual numero de Navios de Guerra , y Fragatas, y salir unidas à correr en el Mar *Baltico* , continuando en decirse , que solo será para exercitar sus Tripulaciones en las Maniobras , como se practicò el año antecedente ; Que se havia resuelto hacer desfilar algunos Regimientos àcia las Fronteras de la *Finlandia* , aunque las Tropas que deben componer este nuevo Cuerpo no se havian nombrado , ni se decia su numero ; Que de poco tiempo à esta parte los Interpretes del Ministro de *S. M. Russiana* en *Constantinopla* acudian con mas continuacion que antes à casa del Gran Chanciller ; Que por los ultimos avisos se sabia , que el *Gran Señor* estaba enteramente restablecido de su indisposicion ; y que no solamente se atribuia à los *Genizaros* el ultimo Incendio , que ha causado tantos daños , sino tambien la deposicion del *Musli* , y de otros grandes Oficiales de la *Puerta* , porque esta Milicia, disgustada del humor pacifico del *Sultàn* , havia pensado en darle un Successor ; pero que dicha Conjuracion se havia descubierto al tiempo que estaba para executarse. Escriven de *Stockholmo* , que el Principe Successor iba regularmente todos los dias à *Carlsberg* , de donde bolveria por la noche à *Drothingholm* , en donde hace su residencia ; Que de *Carelsron* se avisaba , que las Fuerzas Navales estaban en estado de salir al Mar à la primera orden que los Vice-Almirantes recibiesen de *S. M. Sueca* ; pero que solamente tres Fragatas , y otras tantas Galeras se harian luego à la vela para exercitar los Marineros ; Que habiendo passado Revista los Comandantes de las Tropas del Rey en *Finlandia* , parecia por las Listas que havian embiado à la Corte , que estas Tropas llegaban à 308- Hombres efectivos ; Que las de *Rusia* , en la misma Provincia, estaban muy tranquilas en sus Quarteles, haciendolas hacer sus Oficiales regularmente el Exercicio ; y que desde el año antecedente las Tropas de ambas partes havian

levan-

levantado tanta tierra en sus respectivos puestos, construyendo Trincheras à lo largo de los Limites de aquel Principado, que no podian ser atacadas sin riesgo de perder mucha gente. Estas cartas añaden, que S. M. *Sueca* continuaba con mucho suceso en tomar las Aguas en *Carlsberg*; Que havia mandado traer de la *Laponia* cantidad de Ciervos para regalar con ellos à algunas Cortes de la *Europa*; Que los Coroneles de los Regimientos, que están de Quartel en las Provincias, havian recibido orden de hacer practicar el nuevo Exercicio inventado por su Alteza el Principe Successor; y que el de *Hamilton* se havia distinguido entre todos quando este Principe le passò Revista. Las ultimas cartas de *Polonia* dicen, que se havia resuelto construir diferentes Fuertes, y Reductos en las Fronteras de la *Ucrania* para reprimir las correrias de los *Cosacos*, y *Haydamaques*, y evitar los excessos, que estos Vagabundos cometen de tiempo en tiempo en el Territorio de la Republica. Estas cartas añaden, que los Protestantes de este Reyno se disponian à entregar en la proxima Dieta extraordinaria un Memorial, pidiendo la satisfaccion de sus agravios, y al Reyno, y a la Republica, que se observe en los Negocios de Religion lo dispuesto por el Tratado de *Oliva*. Avisan de *Dantzic*, que en esta Ciudad esperaban à S. M. *Polaca* para el dia 25. del mes proximo, creyendose, que la presencia de este Principe calme las diferencias, que subsisten entre el Magistrado, y los Vecinos. Participan de *Copenhagen*, haverse recibido la confirmacion de que el Navio de la Compania de las Indias Orientales, mandado por el Capitan *Borkman*, havia naufragado à su vuelta, del qual no se havia tenido noticia alguna en muchos meses; pero que se acababa de saber por otros, que havian llegado de las Islas de *Ferro*, que dicho Navio se havia dexado ver à fines del año passado cerca de una de estas Islas, en donde se havia hecho pedazos contra una roca, sin haverse podido salvar ni un hombre; y que despues se reconociò por los fragmentos, y algunos cadaveres, que arrojaron las olas à la Costa, que este Navio pertenecia à la Compania de las Indias Orientales.

Genova III. de Julio de 1750.

EL Conde de *Stampa*, Ministro Plenipotenciario del Emperador en *Italia*, llegó aqui el dia 2. de este mes à bordo de la Galera que passò al Puerto de la *Specie* para conducirlo: Su Exc. desembarcò al pie del Fanal del Muelle, sin entrar en esta Capital, dirigiendose desde el à la Casa, que los señores *Agustin Grimaldi*, y el Baylio su hermano tienen en el Arrabal de *S. Pedro de Arenas*; y como havia resuelto venir incognito, no le hizo la Galera la salva acostumbrada al tiempo de saltar à tierra. La mayor parte de la Nobleza, y personas de distincion, que havian ido à *Turin* con el fin de ver las fiestas que se celebraron por el Ca-

famiento del Duque de *Saboya* con la Serenísima Señora Infanta de *España*, se han restituido yá á esta Ciudad, muy satisfechos de las politicas atenciones que experimentaron en aquella Corte. La Barca, y Xaveque que la Compañia de *Nuestra Señora del Socorro* embió tiempo há á perseguir los Corsarios de *Berberia*, han buuelto á este Puerto sin Presa alguna, y parece que serán reemplazados por dos Galeotas, conviniendo mas estas Embarcaciones que aquellas en la presente estacion, por las calmas que reynan ordinariamente en el Verano. Tambien arribaron aqui los dias passados muchos Navios Estrangeros, cargados de Trigo, Vino, y otras Provisiones, que han abaratado considerablemente estos Generos. Igualmente llegó un Piñque *Inglès*, cuyo Patron refiere, que á la salida de *Gibraltar* havia encontrado dos Navios de Guerra *Portugueses*, que cruzaban en aquellos Mares contra los Corsarios de *Berberia*. El Cavallero *Chauvelin*, Ministro Plenipotenciario de *Francia*, tuvo estos dias frequentes Conferencias con los Diputados de la Republica, que se assegura tuvieron por objeto el nuevo Reglamento concerniente á los Negocios de *Corcega*, en que se trabaja tiempo há; pero nada se penetra de lo que ha ocurrido en este assumpto, de modo, que aún se está en la misma incertidumbre del destino de este Reyno. En el interin los ultimos avisos de *Corcega* dicen, que el Marquès de *Curzay*, Comandante en Gefe de las Tropas que ay en esta Isla, se disponia á partir para el *Cabo-Corcega*, y passar de alli á *S. Fiorenzo*, á fin de ver los Puentes que se construyeron ultimamente para facilitar la comunicacion, en cuyo viage se detendria algunos dias. Estas cartas añaden, que el Premio que havia ofrecido la Academia de Bellas Letras de aquel Reyno á quien con mas acierto escribiesse sobre *las obligaciones de los Vassallos para con su Soberano*, acababa de adjudicarse al Discurso del num. 39, embiado por el Abad de *Bellet*, Miembro de la Academia de Bellas Letras de *Montauban*, el qual tenia esta Inscripcion facada de Horacio: *Principibus placuisse Viris non ultima laus est*; Que este señor le havia ganado entre 40. Concurrentes, de los quales uno era *Monf. Chambaud*, del Oratorio, y Miembro de las Academias de las Ciencias de *Villafranca*, y de *Pau*, cuyo Discurso, que por algun tiempo valanceò los votos, determinò la Academia dar al Publico con el que fue coronado; y que el Premio que el Marquès de *Curzay* havia reservado para uno de los Miembros de la Academia, que expusiesse con mas acierto: *El establecimiento de las Leyes, y la obligacion de observarlas*, se distribuiria al Cuerpo de ella, respecto de que havendose embiado por dicho Marquès á los mas célebres Academicos de *Italia* todos los Escritos Latinos que se presentaron, estos los havian hallado igualmente dignos del Premio. Escriven de *Parma*, que los Serenísimos

mos Señores Infantes Duques continuaban su residencia en *Colorno* con perfecta salud, tomando alternativamente la diversion de la Caza, y Paseo; Que se dudaba que sus Altezas Reales pudiesen ir à ocupar el Palacio Ducal antes del fin del Otoño, respecto de que las considerables Obras que se le aumentan no podrian estar concluidas para este tiempo; y que el Serenissimo Señor Infante havia regalado con una Caja de Oro, guarnecida de Diamantes de valor de 128 libras al Conde de *Chataillon*, que havia pasado à aquella Ciudad à dar parte à su Alteza Real del Casamiento de la Serenissima Duquesa de *Saboya* su Hermana. Las cartas de *Napoles* de 11. de este refieren, que aquellos dias se havian botado à la Agua dos Xaveques, uno nuevamente construido, y otro reparado, los quales quedaban equipandose para embiarlos à *Corso* contra los *Pyratas Berberiscos*; Que estos ultimos se havian apoderado de dos Tartanas de *Procida*, destinadas para *Gingbuti*; pero que luego que se supo este accidente se embiaron tres Galeras à perseguirlos, las quales no solamente reprehieron dichas Tartanas, sino que tambien se apoderaron de uno de los Corsarios con 29. Turcos, que quedaron Esclavos. Avisan de *Roma*, que el Embaxador de la Republica de *Venecia* havia recibido el Martes antecedente un Expresso de su Corte, que llegò al mismo tiempo que otro que el Papa havia hecho expedir à su Nuncio Apostolico; Que los Pliegos de estos dos Expressos eran concernientes al Negocio del Patriarcado de *Aquileya*, sobre que dicho Embaxador tuvo el dia siguiente una Conferencia particular con el Cardenal Secretario de Estado, de que se ignoraba la resulta; pero que como este Ministro no daba disposicion alguna para retirarse de aquella Corte, como se havia dicho, havia lugar de esperar, que este Negocio se terminasse à gusto de su Santidad, que no deseaba otra cosa mas que el bien publico, y la satisfaccion reciproca de las Potencias interessadas; y que no obstante se asseguraba, que no se decidiria este Negocio hasta que bolviessse un Correo que se havia embiado à *Viena*. Estos avisos aaden, que el nombrado *M. Strillo*, hermano del Gefe de los Vandidos de este nombre, havia sido preso en *Terrazina*, y conducido à la Carcel de aquella Capital; y que de *Ancona* se sabia, haverse tambien preso de orden del Cardenal *Doria*, Legado de *Bolonia*, à un cierto Conde, indiciado de ser Gefe de una Tropa de Monederos falsos, al qual havian encontrado muchas Monedas falsas, y contrahechas. Escriven de *Venecia*, haverse tenido alli muchos Consejos, con motivo de la resolucion provisional que el Papa ha tomado de establecer un Vicario Apostolico por la Jurisdiccion Espiritual, de que los Patriarcas de *Aquileya* han gozado hasta aqui de algunos Territorios pertenecientes à la Casa de *Austria*; Que el Expresso que havia llevado alli esta novedad, havia

havia sido buelto à despachar à *Roma*; Que aunque se ignoraba el dictamen del Senado sobre este Negocio, parecia no estar contento de esta resolución; y que se sabia, que el Patriarca *Delphini* havia publicado una Protexa formál contra el perjuicio que puede resultar al Patriarcado. Otros avisos dicen, se acababa de esparcir la voz de haverse embiado orden al Embaxador de la Republica en *Roma* para retirarse de aquella Corte; y que al mismo tiempo se havia infinuado al Nuncio del Papa, saliesse de *Venecia*, y de los Estados de la Republica.

Londres 24. de Julio de 1750.

**M**UCHOS Particulares se disponen para ir à negociar à las Costas de *Africa*, cuyo Comercio se ha hecho libre para los Vassallos de la *Gran Bretaña* por la extincion de la Compañia Real de *Africa*, conforme al Añto del Parlamento, pasado en la ultima Sesion de el. Los 9. Comissarios, que en virtud del dicho Añto deben tener la Superintendencia, ò Direccion de este Comercio, se juntarán luego para convenir en los Reglamentos, que parecieren mas propios para conducirle con lucesso, y ventaja de los Interessados; y estos 9. Comissarios seran nombrados por las Ciudades de *Londres*, *Bristol*, y *Liverpole*. Estos dias se han esparcido diferentes voces sobre el Negocio de las Islas del *Tavaco*, *Santa Lucia*, &c. y ay cartas que aseguran, que los *Franceses* havian comenzado à evacuarlas desde el mes de Mayo pasado; pero como ay otros avisos que insinuan lo contrario, es necesario suspender el juicio hasta que la Corte tenga por conveniente informar al Publico de la realidad de esta noticia. Ha pasado al Gran Sello una nueva Comission para establecer los Juezes de Policia en el Condado de *Midlesex*, y se han añadido à la Lista mas de 50. personas, y entre ellas al Arzobispo de *Canterbury*, muchos Obispos, Señores, y otros. Se asegura, haver un Proyecto, que se presentará en la proxima Sesion del Parlamento, el qual han dirigido hábiles Jurisconsultos, sobre la reforma de la multiplicidad embarazosa de Leyes de la *Gran Bretaña*, à fin de escusar la dilacion, y gastos extraordinarios en los Pleytos: Estas Leyes serán reducidas à un pequeño volumen, y se harán inteligibles à todo genero de personas. La Compañia de las Indias recibió el 19. aviso, de que el *Sandwick*, uno de sus Navios, que viene del Puerto de *S. David*, en la *China*, havia llegado felizmente à las *Dunas*. Tambien ha sabido, que uno de los Pilotos del Navio el *Duque de Gumberland*, que pereció algun tiempo hà cerca de *Cabo Verde*, havia llegado igualmente à las *Dunas* con la principal Chalupa de este Navio; en la que se havia salvado con 16. Hombres de la Tripulacion, despues de haver embarcado una parte del Tesoro. Dicese, que la dicha Compañia ha resuelto hacer partir algunas Embarcaciones à las

Islas

Islas de *Cabo-Verde* con Buzos , è Instrumentos propios para sacar el resto de la cargazon de este Navio , que a la partida de la Chalupa se havia ido à pique baxo de un gran banco de arena. Se han recibido cartas de *San Christoval* , en la *America* , que informan , que los Negros que estaban à bordo del Navio nombrado el *Rey David* , se havian sublevado , y que despues de haver muerto al Capitan , y al resto de la Guarnicion , menos quatro Hombres , havian conducido el Navio à *Guadalupe*. Este Navio venia de *Calabàr* , en *Guinèa* , y marchaba à la Isla de *S. Christoval*.

*La Haya 29. de Julio de 1750.*

**L**OS Estados de *Holanda* , y de *West-Frissia* continúan sus Sessiones, y han embiado à todos los Comandantes de los Regimientos del Estado una Ordenanza , por la qual su Alteza el Principe *Stadhouder* regla el modo con que todos estos Cuerpos , assi de Cavalleria, como de Infanteria , deberàn governarse en lo successivo , yà sea en las marchas que hagan , como en los aloxamientos que tomen en Territorio de la Republica. Los Diputados de los Estados de *Groninga* , y de *Olmelunda* , que fueron antes de ayer admitidos à la Audiencia de su Alteza , entregaron à este Principe en una Caxa de Oro el Diploma , por el qual estos Estados le confirman , y à sus Descendientes en la possession del *Stadhouderato* hereditario de sus Provincias. Escriven de *Varsovia* , que el Rey havia hecho expedir nuevas Convocatorias à las Dietinas del Reyno, que se havian separado infructuosamente , à fin de que puedan juntarse , y proceder à la eleccion de los Diputados para la Dieta Extraordinaria ; y que se confirmaba , que sus Magestades *Polacas* , que partirian el 24. del mes proximo para *Dantzic* , no se detendrian en esta Ciudad mas que quatro dias , debiendo tomar su camino por *Posnania* , y *Crosen* para bolver à *Dresde*.

*Paris 1. de Agosto de 1750.*

**E**L dia 28. del passado fue el Rey à *Choisy* , y se restituyò el 30. à *Versailles*. S. M. ha concedido Plazas de Comendadores , con pensiones de 38- libras , en la Orden de *S. Luis* , al señor de *Calviere* , Teniente General de sus Exercitos , y de la Compania de *Villeroy* de sus Guardias de Corps , y al señor de *S. Pern* , tambien Teniente General de sus Exercitos , è Inspector Comandante del Regimiento de Granaderos de *Francia*. El señor de la *Bourdonaye* , Intendente de *Robàn* , ha sido nombrado Consejero de Estado ordinario ; y algunos dias despues el señor de *Vanolles* , Intendente de *Alsacia* , ha igualmente sido nombrado Consejero de Estado ordinario. El Rey ha elegido al señor *Mareau de Nassigny* por Presidente honorario del Parlamento de *Paris* en la vacante del señor de *Gaumont*. La partida del Marques de *Hautefort* para su

su Embaxada à la Corte de *Viena* està señalada , segun se dice , para el dia 15. de este mes. Por una resolucion final del Consejo de Estado del Rey, se ha servido S. M. reglar la forma en que los Maestros en el Arte, y Ciencia de Cirugia han de hacer el Curso de sus estudios para graduarse de Maestros. Esta resolucion contiene diferentes Reglamentos , que miran à mantener la buena inteligencia entre estos , y los Medicos ; y S. M. permite al mismo tiempo al Cuerpo de dicho Arte , y Ciencia el tomar cerca del Colegio de *S. Cosme* el terreno necessario para construir dichas Escuelas , sin pagar derecho alguno por razon de su adquisicion.

*Madrid 18. de Agosto de 1750.*

**E**L Rey , y Reyna nuestros Señores permanecen sin novedad en su Real Palacio del Buen-Retiro, como asimismo el Señor Infante Cardenal; sabiendose de *S. Ildephonso* , que la Reyna Viuda nuestra Señora experimentaba la más cumplida salud en aquel Real Sitio.

Ayer admitió el Rey à besar su Real mano, con ocasion de pésame por la muerte de *S. M. Fidelissima* , à todos los Grandes , Grandes , e Individuos de su Real Casa , y personas de distincion ; y despues de concluida esta ceremonia , practicò lo mismo en su Quarto la Reyna nuestra Señora, que estaba acompañada del Señor Infante , y asistida de sus Damas.

El dia 15. Fiesta de la *Assumpcion de la Virgen nuestra Señora* , y el Domingo inmediato, que se celebrò la de *S. Joachin*, asistió el Rey nuestro Señor por la Tribuna à la Milla Mayor , que cantò la Musica de su Real Capilla , como tambien el 14. por la tarde à las Visperas solemnes.

S. M. ha nombrado para el Corregimiento de la Isla de Tenerife à *D. Anselmo Quintin*. Para la Vara de Alcalde Mayor del de la Ciudad de Jacn à *D. Francisco Perez Romo y Mogollon*; y para la del de la Ciudad de Plasencia à *D. Juan Joseph Gonzalez*.

---

*Beati Raymundi Lulli, Doctoris illuminati, & Martyris : Liber magnus Contemplationis in Deum, Tom. XII; se hallará en la Libreria de Joseph Gomez, frente de las Gradass de S. Phelipe el Real, con las demas Obras de este Autor. El Libro intitulado : La Calentura Mesentherica es la Reyna de las Calenturas, y otras enfermedades, &c. su Autor D. Francisco Lloret y Marti, Doctor de Medicina por la Universidad de Valencia ; en el Puesto de Manuel Gomez, Gradass de S. Phelipe.*

---

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID : En la Imprenta de la Gaceta , calle de Alcalá.